

ADMISIÓN ALUMNADO CURSO 2026-2027

Fecha de presentación de solicitudes: del 17 de marzo al 8 de abril de 2026 (14 horas).

1. Online: <https://www.educa.jcyl.es/es/ei-ep-bach-tva/solicitud-admision-curso-2026-2027-periodo-ordinario>

- a) En caso de poder **acreditar electrónicamente la identidad de al menos uno de los solicitantes** –que deberá figurar como «solicitante 1»– mediante certificado electrónico o DNI electrónico, la cumplimentación de la solicitud proseguirá y será necesario **adjuntar una declaración responsable de conformidad con la solicitud firmada por el otro progenitor**. Una vez finalizada la cumplimentación y **adjunta la documentación correspondiente**, la solicitud **será remitida de forma automática al centro docente solicitado en primera opción** y el registro electrónico emitirá de forma automática un resguardo acreditativo de la prestación, consistente en una copia auténtica de la solicitud que incluye la fecha, hora y número de entrada de registro, así como un resumen acreditativo tanto de la presentación de la solicitud como de los documentos que, en su caso, acompañen la misma.

¡Importante! Adjuntar declaración responsable “progenitor 2” y resto de documentación correspondiente (ver documento “[Información proceso de admisión](#)”).

- b) **De no poder acreditar electrónicamente la identidad** por los citados medios al finalizar la cumplimentación del formulario web se generará una copia de la solicitud que **será necesario imprimir**, firmar por ambos solicitantes en su caso, y **entregar presencialmente en el centro docente solicitado en primera opción junto con toda la documentación acreditativa que corresponda**.